

EVALUACION PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO II CUATRIMESTRE DE 2020

SECRETARIA EJECUTIVA

P.A.C. (Componento)	PLANEACION											Reportes y análisis descriptivos	ESTADO			
	No	Actividad	Descripción	Definición del indicador (ENTREGABLE)	Indicador						Responsable - Dependencia			Responsable - equipo de trabajo	II Cuatrimestre	
					Meta anual		Programador de actividades									Evaluación - Sub. de Control Interno
					Cant.	Unidad de medida	Fecha de inicio	Fecha final	I Cuatrím.	II Cuatrím.						
GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAFA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN	1	Consolidar mapa de riesgos institucional	Consolidar el mapa de riesgos institucionales	Mapa de riesgos institucional consolidado incluidos riesgos de corrupción	1	Mapa de riesgos	2/01/2020	30/06/2020		1		Subdirección de Fortalecimiento Institucional	Luz Amanda Granados	<p>EVALUACIÓN I LINEA DE DEFENSA: Conforme al monitoreo y cargue de evidencias por parte del proceso, se observa cumplimiento de la meta establecida, toda vez que se suministró como soporte de la actividad planificada, lo siguiente:</p> <p>1) Política de Administración del Riesgo aprobada por Órgano de Gobierno el 14 de enero de 2020 con Acuerdo No.01 de 2020.</p> <p>2) Mapa de riesgos de gestión a julio de 2020 publicada en el sitio de la intranet: sistema de gestión de calidad/documentos asociados al SCC/gestión de riesgos/matriz de riesgos de gestión julio 2020.</p> <p>3) Matriz actualizada de los riesgos de corrupción de junio 2020, publicada en la página WEB de la entidad, en el botón de transparencia, en el link https://www.jep.gov.co/Paginas/Transparencia/Planeacion/Plan-anticorrupcion-atencions-ciudadano.aspx</p> <p>EVALUACIÓN II LINEA DE DEFENSA: Respecto del seguimiento realizado por la II línea de defensa, presenta una valoración cuantitativa y cualitativa, con el detalle de las evidencias suministradas por el proceso. Así mismo, efectúa una recomendación técnica al proceso en relación con el seguimiento al mapa de riesgos y con ello brinda aseguramiento de la información reportada por el proceso para la evaluación de la III línea de defensa.</p>		
GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAFA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN	2	Realizar monitoreo de riesgos	Realizar seguimiento al monitoreo de riesgos de la entidad e informes correspondientes.	Informes de seguimiento al monitoreo de riesgos de la entidad realizados	2	Informes	1/05/2020	31/12/2020		1	1	Subdirección de Fortalecimiento Institucional	Luz Amanda Granados	<p>EVALUACIÓN I LINEA DE DEFENSA: Conforme al monitoreo y cargue de evidencias por parte del proceso, se observa cumplimiento de la meta establecida, toda vez que se aportaron los siguientes documentos:</p> <p>1. Matriz en excel de seguimiento a los riesgos de gestión I cuatrimestre 2020, documento que se encuentra publicado en el sitio: sistema de gestión de calidad/documentos asociados al SCC/gestión de riesgos/seguimiento a los riesgos de gestión I cuatrimestre 2020 .</p> <p>2. Documento en PDF del seguimiento realizado por la Subdirección de Control Interno a los riesgos de corrupción.</p> <p>EVALUACIÓN II LINEA DE DEFENSA: Respecto del seguimiento realizado por la II línea de defensa, se presenta el análisis detallado del cumplimiento de la meta establecida, soportado a través de las evidencias aportadas por el proceso. De otra parte, efectúa una serie de recomendaciones técnicas al proceso para tener en cuenta en el próximo reporte y con ello brinda aseguramiento de la información reportada por el proceso para la evaluación de la III línea de defensa.</p>		
RENDICIÓN DE CUENTAS - PARTICIPACIÓN CIUDADANA	3	Realizar autoevaluación orientada a identificar fortalezas y debilidades de la estrategia de rendición de cuentas y de la metodología empleada para su realización.		Documento de autoevaluación del proceso de rendición de cuentas	1	Documento	2/01/2020	31/03/2020	1			Subdirección de Planeación	Adela Parra / Shelley Sierra	<p>EVALUACIÓN I LINEA DE DEFENSA: Conforme al monitoreo y cargue de evidencias por parte del proceso, se observa cumplimiento de la meta establecida para cumplimiento en el I cuatrimestre de 2020, toda vez que se suministró como soporte de la actividad planificada, el "Documento de autoevaluación del proceso de rendición de cuentas" en el cual se identificaron las fortalezas y debilidades en su aplicación, basadas en el desarrollo e implementación de la misma y en la realización del evento de Rendición de Cuentas, celebrado el 12 de diciembre de 2019 en la ciudad de Neiva.</p> <p>EVALUACIÓN II LINEA DE DEFENSA: Respecto del seguimiento realizado por la II línea de defensa, presenta el detalle del cumplimiento de la meta establecida, soportado a través del entregable cargado como evidencia en el II cuatrimestre de 2020 y con ello brinda aseguramiento de la información reportada por el proceso para la evaluación de la III línea de defensa.</p>		
RENDICIÓN DE CUENTAS - PARTICIPACIÓN CIUDADANA	4	Formular la estrategia anual de rendición de cuentas, de acuerdo con los lineamientos internos establecidos.		Estrategia formulada	1	Estrategia	2/01/2020	31/03/2020	1			Subdirección de Planeación	Adela Parra / Shelley Sierra	<p>EVALUACIÓN PRIMERA LINEA DE DEFENSA: Conforme al monitoreo y cargue de evidencias por parte del proceso, se observa cumplimiento de la meta establecida para cumplimiento en el I cuatrimestre de 2020, toda vez que se suministró el documento denominado "Act 4, estrategia_rendición" mediante el cual se formuló la estrategia anual para la rendición de cuentas, de acuerdo con los lineamientos internos establecidos. Se destaca para este periodo el análisis y detalle de la actividad cumplida, acorde con la recomendación efectuada por la III línea de defensa en la evaluación del I Cuatrimestre de 2020.</p> <p>EVALUACIÓN II LINEA DE DEFENSA: Respecto del seguimiento realizado por la II línea de defensa, presenta análisis del resultado del monitoreo y las evidencias suministradas con ello brindando aseguramiento de la información reportada por el proceso para la evaluación de la III línea de defensa.</p>		
RENDICIÓN DE CUENTAS - PARTICIPACIÓN CIUDADANA	5	Consolidar informe de las actividades de rendición de cuentas de la entidad, que incluya los aportes recibidos de la ciudadanía y partes interesadas.		Informe de las actividades de Rendición de cuentas	1	Informe	7/01/2020	31/12/2020			1	Subdirección de Planeación	Adela Parra / Shelley Sierra	<p>EVALUACIÓN I LINEA DE DEFENSA: Conforme al monitoreo realizado por el del proceso, se precisa: "De acuerdo con la subactividad planteada el entregable corresponde a reporte para el III Cuatrimestre. Los diálogos de Rendición de Cuentas están programados y aprobados para su realización el 15 de octubre de manera virtual y 10 de diciembre de manera presencial, sujeto a modificaciones de fechas de presentarse situación alterna. Por lo anterior se realizará Informe de las actividades, una vez se lleven a cabo los diálogos. Entre tanto, se avanzó en la definición de la estrategia 2020, que contempla esencialmente medios virtuales y la selección de temas que se reflejarán en el informe, conforme soporte de la actividad 8, avances que si bien son base para la elaboración del informe no se ponderan cuantitativamente". Sin embargo, se alerta que la actividad se encuentra programada con fecha de inicio 07/01/2020.</p> <p>Por lo anterior, la SCI determina establecer como no aplica para el II cuatrimestre de 2020.</p> <p>EVALUACIÓN II LINEA DE DEFENSA: Respecto del seguimiento realizado por la II línea de defensa, se presenta "La dependencia justifica no reportar un avance cuantitativo frente al resultado de la actividad programado para el tercer cuatrimestre de 2020, en este sentido no se incluyen soportes".</p>		
MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACION	6	Formular la política de transparencia y rendición de cuentas para la JEP		Política de transparencia y rendición de cuentas elaborada	1	Política	2/01/2020	30/06/2020		1		Subdirección de Planeación	Adela Parra / Polo Suárez / Shelley Sierra	<p>EVALUACIÓN I LINEA DE DEFENSA: Conforme al monitoreo y cargue de evidencias presentadas por parte del proceso, se observa cumplimiento de la meta establecida, toda vez que se evidencia como soporte de la actividad planificada, el documento en formato word que contiene la "Política de Transparencia y Rendición de Cuentas", de julio de 2020.</p> <p>EVALUACIÓN II LINEA DE DEFENSA: Respecto del seguimiento realizado por la II línea de defensa, presenta el análisis del cumplimiento de la meta establecida, soportado a través del entregable cargado como evidencia.</p>		

EVALUACION PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO II CUATRIMESTRE DE 2020

SECRETARIA EJECUTIVA

P.A.M.C (Componente)	PLANEACION											Reportes y análisis descriptivos	ESTADO			
	No	Actividad	Descripción	Definición del indicador (ENTREGABLE)	Indicador						Responsable - Dependencia			Responsable - equipo de trabajo	II Cuatrimestre	
					Meta anual		Programador de actividades									
					Cant.	Unidad de medida	Fecha de inicio	Fecha final	I Cuatrim.	II Cuatrim.						III Cuatrim.
7	Publicar y divulgar el mapa de riesgos de corrupción aprobado a través de los canales y medios dispuestos por la entidad de acuerdo con lo establecido en la Ley 1712 de 2014. Una vez sea entregado por la dependencia encargada.	En cumplimiento de la función de comunicar, la Subdirección de Comunicaciones publicará el mapa de riesgos, emitido por la Subdirección de Fortalecimiento Institucional, una vez este listo para su divulgación.	Mapa de riesgos de corrupción publicado y divulgado	1	Mapa de riesgos	1/05/2020	30/05/2020			1			Subdirección de Comunicaciones	Herrando Salazar	<p>EVALUACIÓN I LÍNEA DE DEFENSA: De acuerdo con el monitoreo presentado por el proceso y las evidencias suministradas, se observa cumplimiento de la actividad planificada, toda vez que se verificó la publicación y divulgación del mapa de riesgos para el II cuatrimestre - agosto 2020 en la página web de la Jurisdicción Especial para la Paz en el botón de transparencia, en el siguiente enlace:</p> <p>https://www.jep.gov.co/Planeacion/2020/matrizriesgos-agosto.pdf</p> <p>Sin embargo, es preciso mencionar que la actividad se cumplió fuera de la fecha planificada realizar (fecha inicio 01/05/2020 y fecha final 30/05/2020), toda vez que la misma dependía de la solicitud de publicación por parte de la Subdirección de Fortalecimiento Institucional.</p> <p>EVALUACIÓN II LÍNEA DE DEFENSA: Respecto al seguimiento realizado por la II línea de defensa, este describe en forma breve el análisis del monitoreo y las evidencias aportadas por el proceso, sin embargo, no se alerta de la actividad cumplida 3 meses posteriores a su planificación.</p>	
8	Realizar la divulgación de las actividades de rendición de cuentas de la JEP.	En cumplimiento de la función de comunicar, la Subdirección de Comunicaciones divulgará las actividades de rendición de cuentas de la JEP, de conformidad de calendario establecido por el comité de rendición de cuentas.	Piezas de divulgación	1	Pieza de divulgación	1/09/2020	30/12/2020				2	Subdirección de Comunicaciones	Herrando Salazar	<p>EVALUACIÓN I LÍNEA DE DEFENSA: Conforme al monitoreo realizado por el del proceso, se precisa: "La divulgación de las actividades de rendición de cuentas de la JEP, actividad 8, se encuentra programada para el mes de octubre de forma virtual y para el mes de diciembre de forma presencial. Por tanto, para el último cuatrimestre se realizará la divulgación de las piezas correspondiente a las actividades de rendición de cuentas de la JEP".</p> <p>Por lo anterior, no aplica la evaluación correspondiente a la III línea de defensa, teniendo en cuenta que la actividad se encuentra planificada para realizar en el III cuatrimestre de 2020.</p> <p>EVALUACIÓN II LÍNEA DE DEFENSA: Respecto del seguimiento realizado por la II línea de defensa, se presenta "De acuerdo con la subactividad planteada el entregable corresponde reporte en el III Cuatrimestre, piezas de divulgación de rendición de cuentas, de igual forma no se recibe reporte de avance de la actividad."</p>		
9	Habilitar la plataforma comunicativa (micrositio) para la participación ciudadana durante los diálogos de rendición de cuentas	En cumplimiento de la función de comunicar, la Subdirección de Comunicaciones habilitará la plataforma comunicativa para la participación ciudadana durante los diálogos de rendición de cuentas de la JEP, de conformidad de calendario establecido por el comité de rendición de cuentas.	Plataforma comunicativa habilitada	1	Plataforma comunicativa	1/05/2020	31/08/2020	1				Subdirección de Comunicaciones	Karen Tatiana Aroca / Daniel Morelo	<p>EVALUACIÓN I LÍNEA DE DEFENSA: De acuerdo con el monitoreo presentado por el proceso y las evidencias suministradas en el Drive, se observó cumplimiento de la actividad "Habilitar la plataforma comunicativa (micrositio) para la participación ciudadana durante los diálogos de rendición de cuentas", con suministro del pantallazo con la imagen del micrositio habilitado de rendición de cuentas 2020 de la Jurisdicción Especial para la Paz y el enlace dispuesto en la página web de la JEP:</p> <p>https://www.jep.gov.co/Paginas/rendicion2020.aspx.</p> <p>Al ingresar en el link se encuentra información sobre los instrumentos, canales y fechas en las cuales la Jurisdicción Especial para la Paz informa y explica los resultados de su gestión a la ciudadanía en general, y así mismo, una presentación de los lineamientos en los que se enfoca la rendición de cuentas, emitidos a partir del acuerdo AOG 017 del 2019, y se hace mención que la actividad de rendición de cuentas se encuentra programada para el último trimestre de 2020, entre otra información de interés.</p> <p>Sin embargo, es importante indicar que la actividad se encuentra planificada como fecha de inicio 01/05/2020 y fecha final 31/08/2020, lo cual no es concordante con la planificación establecida en la columna N (programador de actividades)</p> <p>EVALUACIÓN II LÍNEA DE DEFENSA: Respecto al seguimiento realizado por la II línea de defensa, este describe en forma breve el análisis del monitoreo y las evidencias aportadas por el proceso e indica que a cargo de la Subdirección de Planeación se encuentra el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, razón por la cual solicitó al proceso la modificación del sitio para que fuera amigable con el ciudadano y con mayor contenido. Por lo anterior, y teniendo en cuenta lo manifestado, se hace necesario la segunda línea de defensa en el seguimiento indicara la fecha y el medio empleado para realizar dicha solicitud, a fin de brindar el aseguramiento requerido para la evaluación de la III línea de defensa.</p>		
10	Desarrollar piezas de comunicación que promuevan la participación ciudadana durante la rendición de cuentas de la JEP.	En cumplimiento de la función de comunicar, la Subdirección de Comunicaciones desarrollará las piezas de comunicación que promuevan la participación ciudadana durante la rendición de cuentas de la JEP, de conformidad de calendario establecido por el comité de rendición de cuentas.	Pieza de comunicación desarrollada	1	Estrategia	1/09/2020	30/12/2020				1	Subdirección de Comunicaciones	Sebastián Sarubia	<p>EVALUACIÓN I LÍNEA DE DEFENSA: Conforme al monitoreo realizado por el del proceso, se precisa: "Las piezas correspondientes a las actividades de rendición de cuentas de la JEP, actividad 10, se encuentran programadas para el mes de octubre y para el mes de diciembre. Esto debido a que la rendición de cuentas se realizará en el mes de octubre de forma virtual y para el mes de diciembre de forma presencial. Por tanto, para el último cuatrimestre se realizarán las piezas correspondientes a las actividades de rendición de cuentas."</p> <p>Por lo anterior, no aplica la evaluación correspondiente a la III línea de defensa, teniendo en cuenta que la actividad se encuentra planificada para realizar en el III cuatrimestre de 2020.</p> <p>EVALUACIÓN II LÍNEA DE DEFENSA: Respecto del seguimiento realizado por la II línea de defensa, se presenta "De acuerdo con la subactividad planteada el entregable corresponde al reporte en el III Cuatrimestre, piezas de divulgación de rendición de cuentas, de igual forma no se recibe reporte de avance de la actividad."</p>		

EVALUACIÓN PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO II CUATRIMESTRE DE 2020

SECRETARÍA EJECUTIVA

P.A.M. (Componente)	PLANEACIÓN											Reportes y análisis descriptivos	ESTADO		
	No	Actividad	Descripción	Definición del indicador (ENTREGABLE)	Indicador						Responsable - Dependencia			Responsable - equipo de trabajo	II Cuatrimestre
					Meta anual		Programador de actividades								
					Cant.	Unidad de medida	Fecha de inicio	Fecha final	I Cuatrím.	II Cuatrím.					
MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN	11	Publicar y actualizar información institucional relacionada con la respuesta a las solicitudes, con estándares de contenido y oportunidad	Publicaciones de información institucional publicada y actualizada	20	Publicación	2/01/2020	30/12/2020	6	7	7	Subdirección de Comunicaciones	Sebastián Sarubia	<p>EVALUACIÓN I LÍNEA DE DEFENSA: De acuerdo con el monitoreo presentado por el proceso y las evidencias suministradas en el Drive, se observa cumplimiento de la actividad planificada, toda vez que se realiza la publicación y actualización de la información institucional en las diferentes redes sociales de la entidad en el archivo denominado "Publicar y actualizar información institucional" que contiene el REPORTE INFORMACION INSTITUCIONAL REDES SOCIALES JEP", en el cual se evidencia publicación de cuatro (4) piezas mensuales para los meses de mayo, junio, julio y dos (2) piezas en el mes de agosto de 2020 y 24 publicaciones en redes sociales (Twitter, Facebook e Instagram).</p> <p>La publicación de las piezas durante el cuatrimestre hace referencia a las siguientes temáticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recordación de los canales virtuales y telefónicos de atención ciudadana, - Reporte de Cursos virtuales de la JEP y extensión de la invitación para inscribirse a los cursos virtuales de la JEP, - Publicación del libro "La JEP vista por sus jueces", - Taller virtual "ABC de la JEP: En diálogo con la Feria del Libro de Bogotá (Filbo), - Estrategia mediante la cual se publicó la campaña #JusticiaMásDigital, - A través de las redes sociales y de la página web, la JEP alertó frente a fraudes y suplantación de la Jurisdicción en la ciudad de Villavicencio, - Publicación en las redes sociales de los contenidos relacionados con canales de atención a la ciudadanía, - Se comunicó a la ciudadanía la decisión de la JEP de extender, hasta el 15 de marzo de 2021, el plazo para la presentación de informes por parte de la Jurisdicción Especial Indígena, garantizando a la Pura María del Pilar Bahamón Falla como secretaria ejecutiva de la JEP y - Publicación de información relacionada con la participación de las víctimas en los procesos de la JEP, en el marco de la campaña orgánica. <p>EVALUACIÓN II LÍNEA DE DEFENSA: Respecto al seguimiento realizado por la II línea de defensa, este describe en forma breve el análisis del monitoreo y las evidencias aportadas por el proceso, y con ello brindando aseguramiento de la información reportada por el proceso para la evaluación de la III línea de defensa.</p>		
MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN	12	Implementar URL amigables en las páginas y plataformas Web de la JEP.	Documentos para poblaciones específicas publicados	100	Documento	2/01/2020	30/12/2020	33	33	34	Subdirección de Comunicaciones	Sebastián Sarubia	<p>EVALUACIÓN I LÍNEA DE DEFENSA: Conforme al monitoreo y evidencias suministradas por el proceso, se observó el cumplimiento de la actividad planificada, toda vez que se realizó verificación del acceso a la información contenida y relacionada en el archivo word suministrado, el cual registra treinta y tres (33) URL con presentación de imágenes y la descripción detallada de cada una de ellas que se encuentran asociadas a contenidos para poblaciones específicas, tales como víctimas individuales, víctimas afrocolombianas, población negra, afro, raizal y palenquera, entre otros.</p> <p>EVALUACIÓN II LÍNEA DE DEFENSA: Respecto al seguimiento realizado por la II línea de defensa, este describe en forma breve el análisis del monitoreo y las evidencias aportadas por el proceso, y con ello brindando aseguramiento de la información reportada por el proceso para la evaluación de la III línea de defensa.</p>		
GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN	13	Realizar evaluaciones de la efectividad en la gestión de los riesgos institucionales.	1. Solicitud de insumos de seguimiento a segunda línea (Subdirección de Fortalecimiento Institucional y en caso de requerirse se solicitará información a la primera línea (líderes de procesos). 2. Análisis de la información 3. Realizar evaluación, generando alertas y recomendaciones.	Evaluaciones de efectividad realizadas	2	Evaluación	1/04/2020	30/10/2020		1	1	Subdirección de Control Interno	María del Pilar Yepes	<p>EVALUACIÓN I LÍNEA DE DEFENSA: Conforme al monitoreo y carga de evidencias por parte del proceso, se observa avance del cumplimiento de la actividad planificada para el II cuatrimestre del 2020, toda vez que se anexan los siguientes documentos:</p> <p>RIESGOS DE CORRUPCIÓN: -Correo electrónico el 28 de abril del 2020 remitido a los líderes de procesos solicitando el monitoreo de los controles definidos en el matriz de Riesgos de Corrupción, así mismo los profesionales de la SCL, realizaron análisis de las evidencias y la evaluación correspondiente a las actividades planificadas en el plan de acción de la matriz de riesgos de corrupción correspondiente al I cuatrimestre de 2020. La evaluación fue comunicada a los líderes de proceso mediante correo electrónico del 13 de mayo de 2020 y fue publicada en el link del sistema de control interno de la página web y puede ser consultada en el enlace https://www.jep.gov.co/Control%20interno/EVALUACION%20RIESGOS%20DE%20CORRUPCION%20II%20CUATRIMESTRE%202020.pdf.</p> <p>RIESGOS DE GESTIÓN: De otra parte, el proceso aporta como evidencia la evaluación realizada a la matriz de riesgos de gestión de la JEP, correspondiente al I cuatrimestre del 2020, dicha evaluación fue socializada mediante correo electrónico el miércoles 3 de junio del 2020, así mismo se remitió a la secretaria Ejecutiva mediante No de memorando 2020001614 el 29 de mayo del 2020, y fue publicada en el link del sistema de control interno de la página web y puede ser consultada en el enlace https://www.jep.gov.co/Control%20interno/Evaluac%C3%B3n%20de%20Gest%C3%B3n%20II%20Cuatrimestre%20de%202020.pdf.</p> <p>EVALUACIÓN II LÍNEA DE DEFENSA: Respecto del seguimiento realizado por la II línea de defensa, presenta análisis del resultado del monitoreo y las evidencias suministradas con ello brindando aseguramiento de la información reportada por el proceso para la evaluación de la III línea de defensa.</p>	
MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO	14	Realizar seguimiento a las PQRSDF de la entidad.	1. Solicitud de insumos a los procesos de Atención al Ciudadano y Gestión Documental. 2. Análisis de la información recibida. 3. Realizar informes de seguimiento del segundo semestre de 2019 y del primer semestre de 2020, generando alertas y emitiendo recomendaciones.	Informes de PQRSDF realizados	2	Informe	1/02/2020	15/10/2020	1	1		Subdirección de Control Interno	María del Pilar Yepes	<p>EVALUACIÓN I LÍNEA DE DEFENSA: Conforme al monitoreo y carga de evidencias por parte del proceso, se observa cumplimiento de la actividad planificada para el II cuatrimestre del 2020, toda vez que, se anexan los siguientes documentos:</p> <p>Documentos en formato pdf que permite verificar la trazabilidad desde que se inició la solicitud de información mediante correo electrónico el 23 de julio del 2020, dicha información fue suministrada el 04 y 10 de agosto mediante el Drive habilitado para tal fin y correo electrónico de confirmación.</p> <p>De otra parte, el proceso suministra documento en pdf, que contiene la comunicación del informe de evaluación al trámite de las PQRSDF I Semestre de 2020, el cual se socializó a la Secretaría Ejecutiva mediante No. de oficio 20200006524 del 25 de agosto de 2020 y fue socializado a los líderes del proceso por correo electrónico el miércoles del 26 de agosto del 2020.</p> <p>EVALUACIÓN II LÍNEA DE DEFENSA: Respecto del seguimiento realizado por la II línea de defensa, presenta análisis del resultado del monitoreo y las evidencias suministradas con ello brindando aseguramiento de la información reportada por el proceso para la evaluación de la III línea de defensa.</p>	

EVALUACION PLAN ANTICORUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO II CUATRIMESTRE DE 2020

SECRETARIA EJECUTIVA

P.A.M.C (Componente)	PLANEACION											Reportes y análisis descriptivos		ESTADO	
	No	Actividad	Descripción	Definición del indicador (ENTREGABLE)	Indicador						Responsable - Dependencia	Responsable - equipo de trabajo	II Cuatrimestre		
					Meta anual		Programador de actividades						Evaluación - Sub. de Control Interno		
					Cant.	Unidad de medida	Fecha de inicio	Fecha final	I Cuatr.	II Cuatr.			III Cuatr.		
MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCION AL CIUDADANO	15	Realizar seguimiento a los protocolos de atención al ciudadano de la entidad.	1. Solicitud de insumos al proceso Atención al Ciudadano. 2. Análisis de la información recibida 3. Realizar informe de seguimiento, generando alertas y emitiendo recomendaciones.	Informe de seguimiento a protocolos de atención al ciudadano realizado	1	Informe	1/10/2020	15/11/2020			1	Subdirección de Control Interno	María del Pilar Yepes	EVALUACIÓN I LÍNEA DE DEFENSA: Conforme al monitoreo realizado por el proceso, se precisa: "De acuerdo con el Plan Anual de Auditoría, el seguimiento a los protocolos de atención al ciudadano se tiene planificado realizar en el mes de octubre, por lo anterior no aplica el seguimiento para el II cuatrimestre del 2020". Por lo anterior, no aplica la evaluación correspondiente a la III línea de defensa, teniendo en cuenta que la actividad se encuentra planificada para realizar en el III cuatrimestre de 2020. EVALUACIÓN II LÍNEA DE DEFENSA: Respecto del seguimiento realizado por la II línea de defensa, se presenta "De acuerdo con la subactividad planteada el entregable corresponde al reporte en el III Cuatrimestre, piezas de divulgación de rendición de cuentas, de igual forma no se recibe reporte de avance de la actividad."	
MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACION	16	Realizar seguimiento al botón de transparencia y acceso a la información.	1. Solicitud de insumos a los procesos Direcciónamiento estratégico y planeación y Gestión de comunicaciones. 2. Análisis de la información recibida y muestreo de las publicaciones de la página Web - botón de transparencia. 3. Realizar informe de seguimiento, generando alertas y emitiendo recomendaciones.	Informe de seguimiento al botón de transparencia y acceso a la información realizado	2	Informe	1/03/2020	30/09/2020		1	1	Subdirección de Control Interno	María del Pilar Yepes	EVALUACIÓN I LÍNEA DE DEFENSA: Conforme al monitoreo y cargue de evidencias por parte del proceso, se observa el cumplimiento de la actividad planificada para el II cuatrimestre del 2020, toda vez que, se anexan los siguientes documentos: Documento en formato pdf, el cual contiene la trazabilidad del correo electrónico del 08 de mayo del 2020, en el cual la Subdirección de Control Interno informó a la Subdirección de Planeación el inicio de la evaluación al botón de transparencia. De otra parte, dos documentos en formato pdf, que contienen la comunicación del informe de seguimiento Ley de Transparencia y Acceso a la Información, el cual se socializó a la Secretaría Ejecutiva mediante No. de oficio 202003001386 del 26 de mayo de 2020, así mismo se socializó a la líder del proceso de la Subdirección de Planeación el martes 26 de mayo del 2020. EVALUACIÓN II LÍNEA DE DEFENSA: Respecto del seguimiento realizado por la II línea de defensa, presenta análisis del resultado del monitoreo y las evidencias suministradas con ello brindando aseguramiento de la información reportada por el proceso para la evaluación de la III línea de defensa.	
ACCIONES ADICIONALES	17	Realizar talleres en temas disciplinarios, anticorrupción y conexos.	En cumplimiento de la función de prevención en la comisión de faltas disciplinarias por parte de los servidores de la JEP y contando con el apoyo de la Subdirección de Fortalecimiento Institucional, se realizarán 10 talleres en modalidad no presencial, cada uno de 4 horas para un total de 40 horas, sobre el Régimen disciplinario, y conexidad con conductas punibles, estatuto anti corrupción y procedimiento de control disciplinario, los cuales serán realizados por la Universidad Nacional.	Talleres realizados	10	Taller	1/05/2020	31/08/2020		10		Subdirección de Asuntos Disciplinarios	Mauricio Giraldo García	EVALUACIÓN I LÍNEA DE DEFENSA: Conforme al monitoreo correspondiente al segundo cuatrimestre de 2020 y el cargue de evidencias por parte del proceso, se observa el cumplimiento de la actividad planificada, toda vez que, se anexa: (i) Pantallazo de la difusión de la Resolución No. 425 de 2020 "Por medio de la cual se adapta el Plan de Capacitación y el Plan de Pedagogía 2020" a través del correo electrónico institucional del 15 de julio de 2020. (ii) Correo electrónico masivo de comunicaciones del 16 de julio de 2020 socializando en pieza comunicativa las jornadas, fechas y temática del Taller: Régimen disciplinario, y conexidad con conductas punibles, estatuto anticorrupción y procedimiento de control disciplinario. (iii) Listado con el registro de 813 participantes al taller. (iv) Certificación de fecha 03 de septiembre de 2020, suscrita por la Subdirección de Fortalecimiento Institucional, la cual da cuenta del cumplimiento de las 10 sesiones de formación planificadas en régimen disciplinario llevadas a cabo los días 22 y 29 de julio y 5, 12 y 19 de agosto de 2020, en jornadas de mañana tarde, dirigidas a los servidores de la Jurisdicción Especial para la Paz, con una duración de cuatro (4) horas cada una y una inscripción de ochocientos trece (813) servidores y cuatro (4) contratistas. EVALUACIÓN II LÍNEA DE DEFENSA: Respecto al seguimiento realizado por la II línea de defensa, este describe en forma breve el análisis del monitoreo y las evidencias aportadas por el proceso, y con ello brindando aseguramiento de la información reportada por el proceso para la evaluación de la III línea de defensa.	
MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACION	18	Presentar y publicar informes periódicos tanto presupuestales, financieros como contables de la entidad	1. Elaboración de informes mensuales de ejecución presupuestal y de estados financieros. 2. Elaboración de informe de gestión financiera trimestral	Informes financieros presentados y publicados	28	Informe	2/02/2020	31/12/2020	9	9	10	Subdirección Financiera	Juan David Orlante Torres / Andrea Silva Pineda / Adriana Guzmán Molano / Maritza Cardozo Guzmán	EVALUACIÓN I LÍNEA DE DEFENSA: De acuerdo con el monitoreo realizado por el proceso y a las evidencias suministradas, se observan 9 informes publicados en el link https://www.jep.gov.co/Paginas/transparencia.aspx , con corte al mes de julio de 2020. Así mismo, se requiere fortalecer el reporte del monitoreo, con el propósito de reportar la información correspondiente al periodo evaluado. EVALUACIÓN II LÍNEA DE DEFENSA: Respecto al seguimiento realizado por la II línea de defensa, este describe en forma breve el análisis del monitoreo y las evidencias aportadas por el proceso, y con ello brindando aseguramiento de la información reportada por el proceso para la evaluación de la III línea de defensa.	

EVALUACION PLAN ANTICORUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO II CUATRIMESTRE DE 2020

SECRETARIA EJECUTIVA

P.A.M. (Componente)	PLANEACION											Reportes y análisis descriptivos		ESTADO	
	No	Actividad	Descripción	Definición del indicador (ENTREGABLE)	Indicador						Responsable - Dependencia	Responsable - equipo de trabajo	II Cuatrimestre		
					Meta anual		Programador de actividades			Evaluación - Sub. de Control Interno					
					Cant.	Unidad de medida	Fecha de inicio	Fecha final	I Cuatrim.	II Cuatrim.			III Cuatrim.		
MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACION	19	Mantener publicada y actualizada la información contractual en el portal del SECOP conforme con lo establecido en la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.17.1 del Decreto 1082 de 2015	Información contractual actualizada y publicada en el SECOP	100%	Porcentaje	1/01/2020	31/12/2020	33%	33%	34%	Subdirección de Contratación	Gonzalo Ávila Pulido	<p>EVALUACIÓN I LÍNEA DE DEFENSA: Conforme al monitoreo correspondiente al segundo cuatrimestre de 2020 y el cargo de evidencias por parte del proceso, se observa el cumplimiento de la actividad planificada, toda vez que se observó un (1) documento en formato Excel denominado Base de contratos y procesos 2020 a 30 de agosto, el cual contiene la base de datos de contratación con la relación de la información contractual de cada proceso publicado bajo las siguientes modalidades de selección:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Tienda Virtual Estado Colombiano - cuatro (4) consecutivos, - Invitación Pública inferior a 45 SMMLV - cinco (5) consecutivos - Subasta a la baja - uno (1) consecutivo, - Invitación Pública inferior a 450 SMMLV - cuatro (4) consecutivos, - Invitación Pública igual o superior a 450SMMLV - tres (3) consecutivos, - Contratos o convenio que no requieren pluralidad de ofertas - 413 consecutivos. <p>Con lo anterior, se identificó un total de 430 registros, no obstante, dada la multiplicidad de datos contenidos en la base de datos de contratos y procesos, se recomienda al proceso ampliar el reporte de monitoreo en el sentido de describir de forma más detallada y cualitativa, cuantos contratos fueron publicados en la plataforma SECOP II y bajo qué modalidad contractual, con el fin de facilitar la evaluación por parte de la tercera línea de defensa.</p> <p>Así mismo, de conformidad con lo establecido en el entregable de la actividad que indica "Información contractual actualizada y publicada en el SECOP" y considerando lo mencionado por el proceso en el monitoreo respecto a la gran cantidad de información que resultaría de generar pantallazos del SECOP, se recomienda anexar en la matriz de excel (Base de datos de contratos) una columna que contenga el link de acceso y consulta que remita directamente a la plataforma SECOP del respectivo proceso de contratación que se requiera revisar en cumplimiento de la actividad planificada.</p> <p>EVALUACIÓN II LÍNEA DE DEFENSA: Respecto al seguimiento realizado por la II línea de defensa, este describe en forma breve el análisis del monitoreo y las evidencias aportadas por el proceso. Sin embargo, los enlaces directos a través de los cuales la segunda línea revisó y evidenció la carga de procesos en Secop II, con ingreso NIT JEP (2 accesos) no se encuentran habilitados, por lo que es pertinente que se incluyan los enlaces que permitan su consulta, con el fin de brindar el aseguramiento de la información reportada por el proceso para la</p>		
MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCION AL CIUDADANO	20	Realizar eventos para descentralizar la atención al ciudadano a través de encuentros virtuales con los titulares de derecho de la JEP y ciudadanía en general, para dar a conocer la misión de cada una de las Entidades y su articulación como SVJNR.	1. Diseñar la Metodología del Encuentro 2. Organizar la logística del evento. 3. Convocatoria a Titulares de Derecho y Ciudadanía en general. 4. Realización del Encuentro.	Encuentros de atención al ciudadano a nivel nacional realizados	2	Feria	1/08/2020	31/12/2020			2	Departamento de Atención Ciudadano	Constanza Cañon Charry	<p>EVALUACIÓN I LÍNEA DE DEFENSA: Conforme al monitoreo realizado por el proceso y las evidencias aportadas, se evidencia avance de cumplimiento de las acciones previstas para el cumplimiento de la actividad planificada para el IIIcuatrimestre de 2020, toda vez que, se observó:</p> <ul style="list-style-type: none"> i) Documento en Word, referente a la metodología del encuentro "ESPACIO DE PARTICIPACION DEL SVJNR A LAS VICTIMAS Y CIUDADANIA EN GENERAL", donde se incluyen entre otros aspectos, la agenda temática con sus correspondientes expositores, intensidad horaria y plataforma de comunicación. ii) Dos archivos, 1 en Excel donde se relacionan cuarenta y cinco (45) organizaciones, de las cuales 33 son de víctimas, y 1 en Word, de seis (6) organizaciones por enfoque, para la correspondiente convocatoria. <p>EVALUACIÓN II LÍNEA DE DEFENSA: Finalmente, respecto del seguimiento realizado por la II línea de defensa, el mismo carece de análisis frente a las evidencias y reporte de monitoreo realizado por el proceso, el cual no brinda el aseguramiento requerido para la evaluación por parte de la III línea de defensa (SCI).</p>	